

ANEXO I

EXPOSICION CERVANTES SOLDADO Y POETA

MUSEO SANTA CRUZ. TOLEDO

1.- CARGA DE TRABAJO

Los trabajos objeto del presente contrato son todos los relacionados con la materialización de la actividad descrita en el objeto de la contratación, y están articulados dentro de los siguientes procesos técnicos:

1.1.- DISEÑO

Comprende la adecuación de la propuesta expositiva propia para la exposición objeto del contrato, que responda a las directrices y criterios museológicos y museográficos establecidos para la misma de acuerdo a la naturaleza de las piezas, y que se adjuntan al presente Pliego.

La propuesta deberá contener los elementos esenciales que permitan valorar la capacidad de la misma para exponer adecuadamente el conjunto de piezas que van a formar parte de la exposición. Entre estos elementos, deberá figurar:

- Propuesta de diseño y constructiva del panelado de la sala, así como del mobiliario expositivo solicitado para cada uno de los tres ámbitos de la exposición (“Cervantes, contexto social y político”, “Cervantes y su obra”, “Cervantes personaje histórico”). Esta propuesta incluirá la descripción técnica de las estructuras de paneles a instalar en la sala, los sistemas de fijación de los mismos al tabicado existente, la integración y sujeción de las vitrinas y los expositores.
- Propuesta de diseño y constructiva de una imagen inicial gráfica y corporativa de la exposición.
- Propuesta de diseño y constructiva para los sistemas de información gráfica y textual: paneles, gráficas, cartelas, rótulos, códigos QR, etc., de acuerdo con los criterios mínimos establecidos en los criterios museológicos y museográficos.

- Propuesta de distribución planimétrica de los contenidos y mobiliario propuestos siguiendo la propuesta que figura en el ANEXO I.
- Propuesta de sistemas de iluminación interior de las vitrinas y paneles, complementarios a los existentes en la sala (focos de sala e iluminación de las vitrinas tanto existentes como de nueva fabricación con luces led), en función de la naturaleza y necesidades de conservación de las piezas componentes de los distintos ámbitos. Esta propuesta incluirá la descripción técnica, desde el punto de vista de la conservación, de los materiales a utilizar.
- Propuestas de diferentes soportes, dependiendo de los materiales y naturaleza física de las piezas a exhibir, de cara a su mejor contemplación y conservación de las mismas.

Las obras a exponer figuran en el ANEXO II. La propuesta de diseño a presentar tendrá en cuenta las características de cada uno de los objetos a exponer, para la definición de las diferentes condiciones de iluminación y conservación específicas.

1.2.- PRODUCCIÓN MATERIAL Y TRABAJOS EN SALAS

Los trabajos correspondientes a este proceso técnico son:

- Producción, suministro e instalación de mobiliario y elementos expositivos auxiliares.
- Producción, suministro e instalación de soportes de información: paneles, gráficas, cartelas, banderolas, rótulos, etc.).
- Tratamiento de imágenes fijas para su uso como recurso expositivo.
- Suministro e instalación de elementos de iluminación complementarios a los existentes en las salas.
- Pintado de paneles y paredes en aquellas zonas que resulte necesario que las empresas estudiarán en una visita previa con los materiales más adecuados que aseguren la calidad y la conservación preventiva de los fondos allí expuestos, de acuerdo al RAL que el comisario decida en la fase de diseño.

1.3.- MONTAJE Y MANTENIMIENTO

Los trabajos correspondientes a este proceso técnico son:

- Manipulación y movimiento de las piezas que forman parte de la exposición, desde sus lugares de origen (situados en el interior del Museo) hasta las vitrinas confeccionadas a medida de cada una de las piezas a exponer. Esta manipulación se llevará a cabo por personal especializado de la empresa adjudicataria, bajo la supervisión del Museo del Ejército.

- Manipulación y movimiento de las piezas que forman parte de la exposición procedente de instituciones externas al Museo, bajo la supervisión de los correspondientes correos.
- Mantenimiento de los elementos expositivos y auxiliares y de los equipos suministrados e instalados por la empresa adjudicataria, con destino a esta exposición.
- Limpieza posterior al montaje.

1.4.- DESMONTAJE

Los trabajos correspondientes a este proceso técnico son:

- Manipulación y movimiento de las piezas que forman parte de la exposición, para la retirada desde sus soportes de exposición hasta sus lugares de destino (situados en el interior del Museo), o hasta sus embalajes originales para aquellas piezas externas prestadas para la exposición. Esta manipulación se llevará a cabo por personal especializado de la empresa adjudicataria, bajo la supervisión del personal técnico del Museo de Santa Cruz
- Retirada de los elementos expositivos y auxiliares, y de los equipos suministrados e instalados por la empresa adjudicataria, y transporte hasta el lugar que le indique el Museo de Santa Cruz.
- Limpieza y retirada de elementos expositivos y panelados posterior al desmontaje.

2. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

2.1. PROPUESTA DE MOBILIARIO EXPOSITIVO

La propuesta para la exposición temporal CERVANTES SOLDADO Y POETA incluirá la descripción de todos los recursos y sistemas de exhibición propuestos, detalle de sus dimensiones físicas y de los materiales y sistemas a emplear en su construcción y fijación en los lugares de exposición, los cuales deberán cumplir las normas de conservación específicas para cada fondo a exponer. Igualmente, se especificarán los medios auxiliares a la conservación que se prevea emplear, así como los elementos a disponer para la instalación de las vitrinas en el tabicado solicitado, así como para la colocación de las piezas.

La propuesta expositiva incluirá soluciones para la instalación de todos los elementos necesarios en la exposición, diferenciándose la construcción de:

1) Elementos estructurales

– Realización de paneles separadores

Se trata de paneles corridos, autoportantes o anclados a los tabiques o estructuras separadoras que hay en la sala, que sirvan para tabicar espacios (2), o como soporte de gráficas (3).

2) Elementos gráficos

– Realización de paneles soportes de gráficas

Se trata de paneles de madera que irán entre las vitrinas centrales como separadores de espacios y serán soportes de cartelas y gráficas.

– Realización de paneles retroiluminados

Se trata de paneles de cristal a dos caras con vinilos adheridos (6)

3) Vitrinas y plintos

– Vitrinas exentas rectangulares

Se trata de vitrinas que irán colocadas en el centro de cada brazo del crucero, separando longitudinalmente cada espacio. Serán vitrinas rectangulares de cristal, con copete y zócalo, con dos zonas de visión laterales con sistema de iluminación led individuales. Las medidas aproximadas de cada una serán de 350 cm de largo por 150 de ancho por 250 cm de alto.

– Vitrinas verticales individuales (2)

Se trata de vitrinas de madera unidas a la pared por el fondo y con un cristal de grandes dimensiones para visión frontal de banderas. La anchura será la suficiente para la exhibición de cada bandera con su soporte en un ángulo de unos 45° (aproximadamente).

– Plintos (4)

Se tratará de soportes de madera sin cristal para exhibir bustos y piezas exentas. Uno de ellos será de unas medidas que permitan la exposición de una alfombra cuyas medidas serán de unos 400 x 300 cm y cuya altura será de 50 cm. Otros dos plintos albergarán sendas esculturas con un tamaño de aproximadamente 70 x 70 cm y de la misma altura.

4) Soportes

– Peanas individuales

Soportes especiales para aquellas piezas que lo necesiten siguiendo los criterios del comisario de cara a su correcta exposición y cumplimiento de necesidades de conservación preventiva, como por ejemplo piezas de artillería, municiones, etc. Serán de madera pintada, forrados de materiales inertes en la forma que la pieza necesite para asegurar su conservación y seguridad.

5) Gráficas y cartelas

- Diseño, fabricación y montaje de lonas exteriores con la imagen de la exposición de un tamaño adecuado al exterior del Museo de Santa Cruz que permita una correcta visualización de la misma.
- Diseño fabricación y montaje de dos lonas retroiluminadas introductorias en la “Sala del Toisón”, una con la imagen de la exposición y los logos de los organizadores, y otra con los créditos de la exposición.
- Diseño, fabricación y montaje de vinilos de corte para los paneles retroiluminados.
- Diseño, fabricación y montaje de imágenes y textos en vinilo de corte que acompañaran a las piezas en la exposición (12).
- Diseño, fabricación y montaje de las cartelas explicativas de cada una de las piezas (280 aprox.).

6) Otros

- **Instalación de sistemas de climatización y alarma** individualizados de vitrinas en los casos que los museos prestatarios determinen, en el caso de libros y documentos.

La propuesta expositiva incluirá un plano de ubicación de todas las piezas y contenidos con sus sistemas de exhibición y vías de circulación del público, planos de instalaciones y estructuras, sistemas de instalación de las vitrinas y características técnicas de las mismas. Deberá presentar los distintos elementos que integrarán el proyecto, determinando sus formas y dimensiones.

También incluirá un proyecto para la iluminación interior de las vitrinas instaladas en la sala, con especificación de las instalaciones que se estimen complementarias para la correcta exhibición de los bienes que componen la exposición, según su naturaleza y necesidades de conservación, planos de montaje y memoria de calidades.

Los **elementos esenciales** con que deberá contar el montaje expositivo serán, al menos, los que se relacionan a continuación:

- Construcción de tabiques: 8 metros lineales aproximadamente.
- Construcción de vitrinas rectangulares perimetrales (12).
- Instalación de la iluminación interior de cada vitrina / expositor.
- Códigos QR. Para las cartelas e información general de sala (5 unidades).
- 1 lona exterior.
- 25 gráficas para la transmisión de información, tanto textual como gráfica, al visitante.
- Señales para la indicación al visitante del recorrido expositivo.

- Diseño, fabricación e instalación de 280 cartelas.
- Diseño, fabricación e instalación de rótulos en algunas zonas en mayor tamaño que el resto de gráficas de textos cervantinos (6 unidades).
- Impresión de fondos fotográficos en paneles en vinilo de corte (20 unidades)
- Fabricación e instalación de lonas retroiluminadas (6).

Tanto la propuesta expositiva como la posterior producción y montaje, incluirán los sistemas especiales, distintos de los anteriormente citados, para aquellas piezas que por su naturaleza y características físicas (dimensiones, complejidad estructural, curvatura, etc.).

2.2. ELEMENTOS GRÁFICOS Y DE ROTULACIÓN.

La propuesta expositiva incluirá el desarrollo de la gráfica de la exposición a partir de una inicial imagen corporativa. Dicha imagen será aplicada a textos y material visual a determinar, incluyendo panel introductorio, paneles de ámbito, así como gráficas, rótulos y cartelas. Es objeto de este contrato, además de su diseño, su construcción, impresión, suministro e instalación en todos los elementos gráficos de la misma. Así mismo también comprenderá la gestión y abono de los derechos de reproducción de las imágenes que lo necesiten.

2.3. MANTENIMIENTO DE LA EXPOSICIÓN

Una vez abierta al público la exposición, el adjudicatario mantendrá disponible un equipo para realización de las tareas que puedan requerírsele en relación con:

- Evaluación de daños y seguimiento con arreglo a los mismos
- Posibles arreglos relacionados con la carpintería: cierres, fijaciones, anclajes, ajuste de elementos móviles, etc.
- Movilidad y apertura de elementos expositivos y vitrinas.
- Mantenimiento de los sistemas eléctricos e iluminación de la exposición, así como su reparación.
- Posibles repintados de elementos expositivos.
- Movimiento, reparación y suministro de vidrio/metacrilato según necesidades.

- Recolocación de piezas expuestas, y ajuste o sustitución de los soportes relativos a las mismas.

Dicho equipo de mantenimiento realizará revisiones de la exposición, al menos, una vez a la semana y, en caso de incidencia, deberá proporcionar una respuesta en un plazo inferior a 24 horas.

Toledo, 11 de octubre de 2016